

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N°S-696/82 ca
ratulado "CORTE SUPREMA s/partidas destinadas a reparacio
nes de ascensores de distintos edificios judiciales" y

Considerando:

Que habiendo sido inspeccionadas las instala
ciones de los ascensores del edificio de H. Irigoyen 2061
de esta Capital, sede de las Fiscalía Nacional de Inves
tigaciones Administrativas, se estima que puede lograrse
una importante reducción de costos si las reparaciones y el
mantenimiento son llevadas a cabo por personal propio y con
tando con los fondos suficientes para la adquisición de re
puestos y demás elementos.-

Que lo agentes contratados con esas específi
cas funciones ya han tomado a su cargo las tareas de mante
nimiento y reparación de los ascensores y bombas de agua
de diferentes inmuebles judiciales, por lo que urge disponer
de una partida para la compra de los materiales que en este
caso se estimen necesarios.

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Fiscalía Nacional de Inves
tigaciones Administrativas, una partida especial de PESOS:
CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000.-), con cargo de rendir /
cuenta, destinados a afrontar los gastos que demande la re
paración y el mantenimiento de los ascensores y bombas de
agua intalados en el edificio de H. Irigoyen 2061 de esta
Capital.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Hono
rarios y Retribuciones a Terceros" (1905-002-1-12-1220-230)

////////////////////////////////////

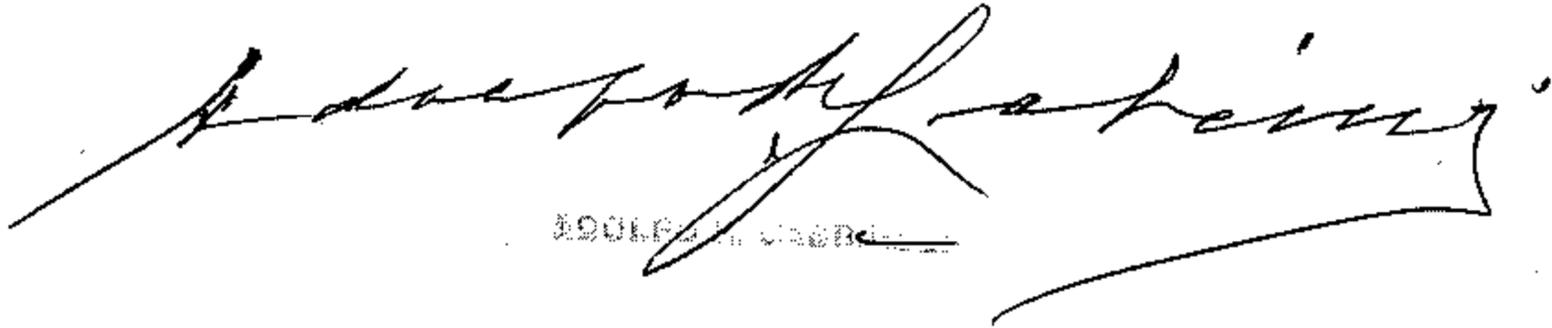
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Con copia de la presente y de las constancias pertinentes, fórmese Ref. para el control de lo dispuesto.-

4°) Regístrese, comuníquese, y pase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

b.m

A



1981